

CdMx exige a la PGR mayor colaboración en el combate al *narcomenudeo*

LA LABOR DE LA PROCURADURÍA LOCAL ES DE CONTENCIÓN, AFIRMAN

CdMx exige a la PGR más apoyo contra *narcodelitos*

Explican que a la Federación le corresponde enfrentar a los grandes grupos que distribuyen la droga e impedir que ésta llegue a la ciudad

Ignacio Alzaga/**México**

Autoridades del gobierno capitalino pidieron a la Procuraduría General de la República (PGR) incrementar sus operaciones de combate al *narcomenudeo* y delitos contra la salud en Ciudad de México, las cuales, según datos oficiales que difundió MILENIO, disminuyeron casi 90 por ciento en este sexenio, pese a que se colocaron entre los principales generadores de violencia en la metrópoli.

También solicitaron que la institución aumente las acciones para impedir que el crimen organizado siga ingresando cargamentos de la droga que se vende en la capital del país, ya que la procuraduría local no está facultada legalmente para realizar esa tarea.

Mireya Gómez Ríos, fiscal central para la Atención del Delito de Narcomenudeo, afirmó que se requiere más apoyo de la Federación para abatir este delito que ha ido al alza en 2018 por el número de personas detenidas y las carpetas de investigación que ha iniciado el gobierno de CdMx como medida de “contención”.

En entrevista, explicó que la competencia de la administración local es evitar la comercialización de narcóticos, mientras que a la PGR corresponde investigar los vínculos entre distribuidores y cárteles, es decir qué grupos están detrás del tránsito, distribución y tráfico.

“Es fundamental la coordinación con diferentes autoridades que están involucradas en la investigación del delito. Para poder abatir

y combatir este delito en Ciudad de México, hay concurrencia con otras autoridades, con las cuales nos gustaría que hubiese un mayor trabajo. Sabemos que la concurrencia del delito tiene que ver mucho con la competencia de la PGR”, señaló.

Sostuvo que el gobierno de CdMx trabaja para combatir el *narcomenudeo*, que se persigue desde 2012 con la creación de la fiscalía, la cual tiene atribuciones para investigar la compra, venta, suministro o posesión con fines de comercialización de ocho tipo de drogas en cantidades mayores a las permitidas para uso personal según la Ley General de Salud.

—Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan que las acciones de la PGR cayeron 90 por ciento...

—Cada dependencia tiene su competencia determinada, existe la concurrencia del delito contra la salud, y consideramos que la PGR debería igualmente incrementar las acciones para combatir el ilícito, tanto en *narcomenudeo* como contra la salud (...) dadas las cifras estadísticas que se publicaron vemos que han bajado las acciones de la autoridad federal...

Tenemos muchas carpetas de investigación que tienen que ver con la competencia de la PGR por la cantidad del narcótico que se llega a asegurar o por la comisión de la conducta en la que encontramos un hecho flagrante —puntualizó.

Gómez Ríos manifestó que la fiscalía efectúa acciones contra

la comercialización, lo que ha servido para elaborar una base sobre puntos de venta y organizaciones que posiblemente son las responsables de surtir la droga, de lo cual entrega constancia para que la Federación realice la investigación.

Reiteró que corresponde a la PGR el combate a los grandes grupos que distribuyen la droga y también le compete impedir que llegue a la ciudad.

La fiscal comentó que el gobierno capitalino “está trabajando en Tepito, en Tláhuac, en **Ciudad Universitaria**” y otras zonas de alta incidencia de *narcomenudeo* con labores de “contención” para evitar que el problema se desborde; sin embargo, negó que exista una “guerra” entre cárteles por el control de los puntos de venta.

Sostuvo que ha habido un incremento importante en el número de detenidos; en 2017 se iniciaban diariamente en promedio de cuatro a cinco carpetas de investigación, y en la actualidad el número es de 12.

En 2017 fueron puestas a disposición del MP un total de 3 mil 258 personas, de las cuales 54.1 por ciento fueron judicializadas; hasta mayo de 2018 fueron detenidas 2 mil 304, de las cuales 70 por ciento quedaron a disposición de un juez. El resto quedó en libertad al demostrarse que se trata de adictos.

De 2012 a mayo de 2018 fueron puestas a disposición del MP 15 mil 217 personas por *narcomenudeo*, de las que 4 mil fueron enviadas a unidades médicas especializadas para su rehabilitación. M



Fecha 11.07.2018	Sección Política	Página PP-8
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Señalan que hay muchas carpetas de investigación que tienen que ver con la competencia federal



Mireya Gómez Ríos, fiscal central para la Atención del Delito de Narcomenudeo en la capital.